



**APRUEBA PROGRAMA Y ASIGNA PRESUPUESTO A PROGRAMA DEPORTIVO:
"Ejecución de actividades deportivas y recreativas municipales y apoyo a
iniciativas deportivas recreativas de organizaciones comunitarias"**

DECRETO N° 651

Chillán Viejo, **29 ENE 2014**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 6.364 del 17.12.2013, que aprueba el presupuesto año 2014.

2.- El Programa **"Ejecución de actividades deportivas y recreativas municipales y apoyo a iniciativas deportivas recreativas de organizaciones comunitarias"**

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Programa Social para **"Ejecución de actividades deportivas y recreativas municipales y apoyo a iniciativas deportivas recreativas de organizaciones comunitarias"**

2.- La Coordinación estará a cargo de la Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se imputaran a las cuentas 21.04.004; 22.01.001; 22.08.011; 22.09.003; 24.01.008; 24.04.999; 22.09.999; 29.04 y 22.08.007, según presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HHH/AMJ/AMJ/MCV/PAQ/vcg

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Control, Administración, DIDECO. Administración Municipal.



PROGRAMA DEPORTES 2014

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, tiene dentro de sus funciones esenciales fomentar y propiciar instancias deportivas ya sean recreativas o competitivas, con el objetivo de fortalecer el adecuado uso del tiempo libre y de estilos de vida saludables en la comunidad.

Por lo anterior debe facilitar el acceso y ofrecer una variada gama de actividades deportivas como así también apoyar aquellas iniciativas surgidas desde las organizaciones sociales de la comuna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Como una manera de ampliar la cobertura, fortalecer los programas existentes y mejorar la calidad de las actividades físicas deportivas y/o recreativas organizadas por el municipio o por las organizaciones deportivas y/o sociales de la comuna se ejecutarán desde Enero a Diciembre del 2014 eventos deportivos y talleres orientados a la práctica de distintas disciplinas deportivas tales como; Fútbol, Artes Marciales, Ciclismo, tenis de mesa, ajedrez, handball, Basquetball, Voleibol etc.

OBJETIVOS:

Facilitar y fomentar actividades de carácter recreativo y competitivo a la comunidad y a las distintas organizaciones sociales de la comuna.

ACTIVIDADES:

- Actividades deportivas masivas (Corridas Familiares, Cicletadas, Maratones de Zumba etc)
- Escuelas y/o Talleres deportivos de las distintas disciplinas
- Campeonatos y/o Torneos
- Apoyo a la organización de actividades competitivas y recreativas surgidas desde las organizaciones sociales y comunidad en general.
- Talleres formativos a dirigentes sociales y comunidad en general.
- Apoyo a deportistas destacados de la comuna de Chillán Viejo (Implementación, alimentación, traslados, etc)

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante el año 2014.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a las diferentes organizaciones comunitarias funcionales y territoriales constituidas al interior de la comuna de Chillán Viejo.

Orientada también a todas las Organizaciones o grupos de adultos mayores, jóvenes, niños, adultos jóvenes, de nuestra comuna.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal \$.-

\$ 29.651.000

21.04.004	Prestación de Servicios	\$15.066.000
22.01.001	Alimentos y Bebidas	\$ 500.000
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de eventos	\$ 2.000.000
22.09.003	Arriendo de Vehículos	\$ 1.000.000
24.01.008	Premios y Otros	\$ 4.000.000
22.04.999	Otros	\$ 150.000
22.09.999	otros	\$ 500.000
29.04	Mobiliario y otros (Implementación Deportiva)	\$ 4.935.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	\$ 1.500.000

Total

\$ 29.651.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Directora de Desarrollo Comunitario
Encargado de Deportes

ENCARGADO DE DEPORTES



DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

[Handwritten signature in blue ink]



Vº Bº DAF

22 ENE. 2016

[Handwritten signature in blue ink]

Vº Bº Unidad Control

[Handwritten signature in blue ink]



Vº Bº Contabilidad y Presup.

[Handwritten signature in blue ink]



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature]
Axl/pcm.

Distribución: Secretario Municipal, DIDECO, DAF, Deportes